

la legislación vigente. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Pablo Cantalicio Pantoja, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, 2, código postal 41003.

Cotización en bolsa: No se solicitará su admisión a cotización en ningún mercado organizado, por lo que no tendrá liquidez en los mismos.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo reducido, a disposición del público, en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla. Dicho folleto ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asume la responsabilidad de dicho folleto don Fernando Faces García, Director general Gerente de la misma.

Sevilla, 16 de marzo de 2001.—El Director general Gerente, Fernando Faces García.—12.604.

### FUNDACIÓN FERRER SALAT

La Fundación Ferrer Salat convoca el XIX Premio Reina Sofía de composición musical 2001. Dotación: 3.000.000 de pesetas.

Las obras deberán entregarse antes del 31 de agosto de 2001, en el domicilio social, Gran Vía Carlos III, 94, Barcelona.

Barcelona, marzo 2001.—El Presidente del Patronato, Sergio Ferrer Salat.—11.707.

### FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (FUNGESMA)

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Fundación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 13 de marzo de 2001, página 3260, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 5 de las bases del concurso, donde dice: «por correo electrónico a infofungesma.es.», debe decir: «por correo electrónico a info@fungesma.es.»—10.490 CO.

### IBERAGENTES GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 35 y 37 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace pública la toma de participación del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima» en un 25 por 100 del capital de «Fortior Holding, Sociedad Anónima», propietaria del 100 por 100 del capital de «Iberagentes Gestión Colectiva, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima». Esta toma de participación lleva consigo el cambio en el control de la gestora y, por tanto, el derecho de separación de los participes de los fondos de inversión gestionados, ejercitable en un plazo de un mes a partir del envío de la preceptiva comunicación a los participes o de la fecha de publicación de los anuncios, si ésta fuera posterior.

Los fondos de inversión gestionados por «Iberagentes Gestión Colectiva, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima» son los siguientes: Iberagentes Bolsa FIM, Iberagentes América Latina FIM, Iberagentes

Bolsa Europea FIM, Dexia Iberagentes Japón FIM, Iberagentes Equilibrio FIM, Biomed Investigación FIMP, Iberagentes Ahorro FIM, Iberagentes Biomed FIMS, Iberagentes 2.000 FIM, Biomed Investigación II FIMS, Iberagentes Fondtesoro FIM, BBVA Privanza Biomed FIMS, Iberagentes Japón Cliquet FIM, Iberagentes Tesorería FIM, Ibercuenta Fondtesoro Plus FIM, Iberagentes Rendimiento FIM, Iberagentes Dinero Fondtesoro FIAMM, Fonemporium FIM, Iberagentes Nuevas Tecnologías FIM, Iberagentes Privatizaciones Global FIM y Dexia Iberagentes Bonos Alto Rendimiento FIM.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—El Director general, Santiago Churruga Medina.—12.652.

### NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

Don Antonio Huerta Trólez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que, a resultas del contrato de financiación a comprador de automóviles número A-0205493, de fecha 23 de diciembre de 1996, suscrito entre «FCE Bank PLC Sucursal en España» (cuando todavía se denominaba «Ford Credit Europe PLC Sucursal en España», como financiador, y don José Carlos de José María Garcinuño, como comprador, y doña María Teresa González Perrino, como fiadora solidaria del comprador, se sigue en mi Notaría, a instancia de «FCE Bank Sucursal en España», procedimiento extrajudicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2.c) de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, en relación al artículo 1.872 del Código Civil, para la enajenación, en pública subasta, del vehículo «Ford Transit FT», número de bastidor TW2LXXCPVLTE39867, matrícula AV-2035-H, señalándose, para la celebración de la misma, el día 20 de abril de 2001, a las doce horas, en el domicilio de la Notaría en Madrid, calle Velázquez, 114, con la siguientes prevenciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 950.000 pesetas.

Segunda.—En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día 8 de mayo de 2001, a las doce horas, en la que servirá como tipo mínimo el 75 por 100 (712.500 pesetas) del fijado para la primera.

Tercera.—El contrato de financiación, el requerimiento a los deudores y demás notificaciones están de manifiesto en mi Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Cuarta.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar, previamente, en esta Notaría, una cantidad equivalente, por lo menos, al 15 por 100 efectivo del tipo que corresponda a cada subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Quinta.—El adjudicatario de cada vehículo deberá pagar en la Notaría la diferencia entre la cantidad consignada para tomar parte en la subasta y el tipo en el que el vehículo haya sido finalmente rematado, en el plazo de dos días hábiles.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—Antonio Huerta Trólez, Notario de Madrid.—11.525.

### TRANSPORTS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», anuncia un concurso, por procedimiento negociado, para contratar el suministro e instalación de máquinas de autoliquidación y máquinas de cambio.

1. Entidad contratante: «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», calle 60, números 21-23, sector A, polígono industrial de la Zona Franca, 08040 Barcelona, teléfono: 34 93 298 73 04, fax: 34 93 298 71 71.

2. Naturaleza y clasificación: Contratación para el suministro e instalación de máquinas de autoliquidación y máquinas de cambio.

3. Lugar de entrega: Barcelona.

4. a) Naturaleza del suministro: Adquisición de 14 máquinas de autoliquidación y seis máquinas de cambio con las condiciones técnicas establecidas por «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima» que comunicará a las empresas seleccionadas.

b) Se admitirán ofertas parciales, para cada uno de los tipos de máquina.

c) 5. a) b) c) d) e)

6. Variantes: No se admiten.

7.

8. Plazo de entrega: Las máquinas de autoliquidación entre septiembre y octubre del año 2001, las de cambio durante el mes de noviembre del año 2001.

9.

10. a) Fecha límite de la presentación de las solicitudes de participación: A las trece horas del 9 de abril de 2001.

b) Dirección: Habrán de dirigirse a la Dirección del Área Operativa de Autobuses, en la dirección antes descrita.

c) Idiomas: Las ofertas habrán de ser redactadas, indistintamente, en catalán o castellano.

11. Fianzas: No se solicitarán.

12.

13.

14. Criterios de adjudicación: La oferta económica y la adecuación a los criterios técnicos y postventa establecidos por la sociedad convocante, lo que se comunicará a las empresas seleccionadas al facilitarles las bases para efectuar su propuesta.

15.

16.

17. Información complementaria: Este anuncio va dirigido a aquellas empresas suministradoras de máquinas de autoliquidación y/o máquinas de cambio con experiencia suficiente como para garantizar el suministro en las condiciones establecidas por «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», que se comunicarán a las empresas seleccionadas mediante la entrega de la documentación pertinente. Junto con la solicitud de participación deberán adjuntar documentación acreditativa de la posición de la empresa en el sector, así como del volumen de su negocio.

Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

18.

19. Fecha de tramitación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de marzo de 2001.

20. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de marzo de 2001.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Director del Área Operativa de Autobuses, Josep Maria Satorres Lapeña.—12.289.